

Hermosillo, Sonora. 25 de septiembre de 2017

REF: DG/DA/556/2017

Asunto: Validación Inicial de Becas SEMS.

**C.C. DIRECTOR(A) DE PLANTEL
DE CONALEP SONORA
PRESENTE.-**

En seguimiento al oficio DG/DA/480/2017 y DG/DA/529/2017, mediante el cual se informa sobre el período de validación inicial para las convocatorias emitidas para el ciclo escolar 2017-2018 del Programa de Becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior y conforme a lo establecido en las vigentes Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas, solicito su apoyo a fin de realizar la validación INICIAL, a través del Sistema Integral de Procesos Operativos del Plantel (SIPOP) de acuerdo a la siguiente tabla:

CONVOCATORIA	ANEXO	PERÍODO DE VALIDACIÓN DE CONTINUIDAD
Servicio Social	9	Del 11 al 26 de Septiembre del 2017
Prácticas Profesionales	5	
Talento	10	Del 25 de septiembre al 04 de octubre de 2017.

Es importante señalar que es responsabilidad de los/las Directores/as de Plantel validar la información proporcionada por la Coordinación de Becas de la SEMS, tal como lo establece en la fracción II de la sección "Corresponderá a los/las directores/as de plantel de educación media superior de la SEMS", numeral "3.6.1 Instancia(s) ejecutora(s)", de las Reglas de Operación.

Finalmente, la CBSEMS cuenta con manuales de trabajo a fin de guiar a todas las autoridades en el proceso de validación, mismos que se pueden consultar y descargar en el portal www.becasmediasuperior.sep.gob.mx.

Sin otro particular por el momento, aprovecho esta ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"



Q.B. MARÍA DEL CARMEN DUARTE ESPARZA
DIRECTORA ACADÉMICA